

**SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL  
TERCER CONSEJO DE PLANTEL SAN LORENZO TEZONCO  
29 DE JUNIO DE 2016, 11:00 HORAS.**

En la Ciudad de México, siendo las once horas del día veintinueve de junio de dos mil dieciséis, en el aula A201 del Plantel San Lorenzo Tezonco de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, ubicado en Calle Prolongación San Isidro No. 151, Col. San Lorenzo Tezonco, Delegación Iztapalapa, C.P. 09790, se reunieron para llevar a cabo la **SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL TERCER CONSEJO DE PLANTEL**, la consejera del sector estudiantil del Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales con voz y voto: Isabel Cortés Rubio; las consejeras del sector académico del Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales con voz y voto: Ana María Hernández López, Mayela Parra Barbosa, Gabriela Bayona Trejo y Daniela Marta Rawicz Morales; el Coordinador del Plantel con voz y voto: Rodrigo Leyva Sánchez Noriega; y la representante del sector administrativo, técnico y manual con voz y sin voto: Leticia Briseño Márquez.

Orden del día:

1. Lista de asistencia
2. Verificación del quórum
3. Declaración de apertura de la sesión
4. Foro universitario
5. Aprobación orden del día
6. Aprobación de minutas
7. Espacio para Taller de Papiroflexia y Taller de Encuadernación
8. Proyecto denominado "Mural para el domo Ricardo Flores Magón"
9. Cambio de Secretaria Técnica del Consejo de Plantel
10. Altas y bajas de comisiones
11. Agenda de sesiones ordinarias
12. Semana de Inducción, Programa de Integración

**Punto 1. Lista de asistencia**

La Secretaria Técnica tomó el registro de asistencia del Tercer Consejo de Plantel.

**Punto 2. Verificación del Quórum**

Se verificó el quórum, del sector estudiantil presentes (uno de dos) y del sector académico presentes (cuatro de cuatro consejeros); el Coordinador del Plantel y la representante del sector administrativo, técnico y manual, por lo tanto, existe el quórum para sesionar en segunda convocatoria, de acuerdo al artículo 29 del Reglamento del Consejo de Plantel.

Ana María H-L  
Mayela Parra B  
Rodrigo Leyva Sánchez

1

**Punto 3. Declaración de apertura de la sesión**

Siendo las 11:36 horas se declara abierta la Sexta Sesión Ordinaria del Tercer Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco.

**Punto 4. Foro universitario**

**Julio Méndez Montes de Oca**, estudiante de Arte y Patrimonio Cultural: acabamos de entregar un documento con una propuesta solicitando la apertura de un grupo de Comunicación Intercultural porque el horario en que está programada la asignatura está ocupado con Talleres III. Si no se abre, tendríamos que esperarnos hasta el año siguiente. No podemos quedarnos al turno vespertino por razones laborales. Le hemos propuesto al profesor Jorge Rubio que atienda el grupo y él nos ha dado una respuesta positiva. Solicitamos que la apertura del grupo sea los días miércoles de 8.30 a 11.30.

**Daniela Rawicz Morales**, teníamos conocimiento del tema a través de un encuentro informal con el profesor. No le veo ningún problema a la propuesta. No implica contratación, el profesor se haría cargo como cuarto grupo.

**Rodrigo Leyva Sánchez Noriega**: en el mismo sentido, este tipo de casos está contemplado en los lineamientos que aprobamos. Sería importante saber cuántos estudiantes necesitan cursar esta materia y solicitar la apertura del grupo al Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales.

**Ana María Hernández López**: Mi duda es si la apertura de este grupo no implica vaciar los otros abiertos.

**Daniela Rawicz Morales**: no hay problema porque los otros grupos están llenos y porque ya se terminó la inscripción. No podríamos negar cambios de grupo. Lo que no sé es si después de la inscripción podemos todavía abrir grupos. Se puede hacer en semana de cierres, aperturas y fusiones.

**Jorge Rubio Hernández**, profesor de Arte y Patrimonio: son dos grupos matutinos y uno vespertino los que ya están programados. Por lo que revisé estos grupos matutinos ya están llenos. Les propuse que se puede entregar la lista al colegio para que sólo se inscriban los diez estudiantes. Me respondieron que no es posible impedir que estudiantes se pasen a este grupo pero ya están llenos. Quizá puedan inscribirse estudiantes que quieren mejorar calificación.

**Rodrigo Leyva Sánchez Noriega**: no tenemos ninguna restricción para impedir que se vayan a este grupo nuevo. Aquí el asunto es el compromiso con el esfuerzo institucional y del profesor para asumir cuarto grupo. Se espera que los estudiantes de la lista se comprometan y puedan certificar con éxito la asignatura. Creo que el procedimiento es que el Consejo de Plantel haga solicitud formal de apertura al Colegio con copia a academia y a los estudiantes.

**Gabriela Bayona Trejo**: ¿ya está avisada la academia?

Ana María Hernández López  
Daniela Rawicz Morales  
Rodrigo Leyva Sánchez Noriega  
Mariana Parra B

**Jorge Rubio Hernández:** envié un correo a la academia y solamente una persona respondió que no tenía ningún problema. Otros profesores se manifestaron verbalmente en el mismo sentido.

**Punto 5. Aprobación orden del día**

**Acuerdo UACM/CPSLT-3/ORD-06/1/16**

Por unanimidad el pleno del Tercer Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco aprueba el orden del día.

**Punto 6. Aprobación de minutas**

Se presenta al pleno la minuta de la Séptima Sesión Extraordinaria del 10 de junio de 2016 para su aprobación.

**Acuerdo UACM/CPSLT-3/ORD-06/2/16**

Por unanimidad el pleno del Tercer Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco aprueba la minuta de la Séptima Sesión Extraordinaria del 10 de junio de 2016.

**Punto 7. Espacio para Taller de Papiroflexia y Taller de Encuadernación**

**Gabriela Bayona Trejo:** les envié el oficio. El profesor Motenehuatzin Xochitiotzin Ortega solicita espacio para los talleres.

**Motenehuatzin H. Xochitiotzin Ortega:** soy profesor de la academia de Cultura Científica y Humanística desde 2005. Desde 2009 imparto el taller de papiroflexia de poliedro. Desde ese momento lo imparto de manera semestral. Cada semestre solicito espacio. Acabamos de concluir la decimocuarta generación del taller. En la actualidad estamos entre 130-180 poliedros. Los estudiantes ya se han convertido en talleristas. Desde el 2013 estudié encuadernación y me preguntaron si podía dar el taller. Inicialmente dije que no por los materiales pero luego accedí porque los estudiantes pagan el costo de los materiales. Llevamos cuatro generaciones. Un cubículo no es idóneo para trabajar un taller pero cuando nos ha faltado espacio lo hemos realizado allí. Cada semestre Julia me ha asignado un salón pero en esta ocasión solicito un salón permanente debido a los materiales: máquinas, mesas de trabajo que se requiere para estos talleres. El respaldo a mi solicitud es el trabajo que realizamos desde 2009. También pensamos incorporar el taller de picado de papel y marmoleado de papel sobre agua.

*[Handwritten signature]*

*Aurora Yonni 7/1*

*Mayra Parra B.*

*[Handwritten signature]*

*Rodrigo López Jiménez*

*Leticia Bruseño*

**Gabriela Bayona Trejo:** necesitaríamos la visión de Julia Cortés. No tenemos jurisdicción para asignar espacios permanentes.

**Rodrigo Leyva Sánchez Noriega:** sí tenemos potestad, según el Estatuto General Orgánico, pero es complicado asignar espacio definitivo porque no hay espacio suficiente. No veo problema en que se le asigne espacio en turno vespertino porque hay más disponibilidad. Para la encuadernación, por los requerimientos referidos, está más difícil. Habría que explorar la posibilidad. No puedo dar ahora una respuesta definitiva.

**Ana María Hernández López:** coincido con Rodrigo en que sí tenemos la atribución pero habría que ver la disponibilidad de espacios. Sugeriría que lo plantee como espacio temporal, por un año, como otros proyectos. Lo único que por ahora tiene asignado espacio definitivo es lo que refiere a actividades curriculares obligatorias.

**Daniela Rawicz Morales:** más que si el Consejo tiene o no atribuciones el problema es qué entendemos por espacio permanente porque es muy difícil aprobar algo así. Me parece, igual que Ana María, que si existe la posibilidad del espacio que se apruebe por un tiempo determinado y se vaya refrendando en la medida en que el taller siga funcionando.

**Leticia Briseño Márquez:** Felicidades profesor. Todos hemos visto los productos del taller en muchos lugares. Me gustaría que se considere que es una actividad que atrae mucho a los estudiantes y es una actividad recreativa que puede contrarrestar los problemas de consumo de alcohol en jardines. Por esto creo que puede y debe ser apoyada institucionalmente.

**Motenehuatzin H. Xochitiotzin Ortega:** quiero agradecer sus palabras. Me parece muy bien la idea de una temporalidad. Lo que se hace difícil es estar cargando todo el tiempo los materiales y sobre todo las máquinas. Si se puede una temporalidad de un año estaría perfecta. Los talleres duran trece semanas.

**Rodrigo Leyva Sánchez Noriega:** sería importante que el Consejo de Plantel contara con el proyecto de los Talleres con las especificaciones en torno a los espacios y la temporalidad expresa. La otra solicitud sería que se hiciera un registro de las máquinas y herramientas que se ingresan, con un oficio dirigido a la Coordinación con copia al enlace.

**Motenehuatzin H. Xochitiotzin Ortega:** todo tiene ya oficio.

**Julia Cortés Enríquez:** cada semestre se le asigna un aula. Se busca en los huecos pero ha sido complicado por la franja horaria en la que trabaja. Este semestre tenemos ocho bloques que ya no caben. Este semestre es complicado. Se me ocurren otras opciones: los espacios dedicados a los talleres de Difusión y Artes Plásticas. De lo contrario, no hay opción de aulas permanentes.

**Mayela Parra Barbosa:** aquí se atraviesa la optimización de los espacios por la oferta académica. Creo que es un asunto que tenemos que retomar porque cada vez se reduce más el espacio. Es momento de considerarlo como elemento para pedir que haya equidad y racionalidad en el uso de los espacios. Los profesores no quieren venir en horarios muy temprano. A ciertas horas todo está lleno.

**Ana María Hernández López:** habría que hablar de nuevo con el profesor y decirle que no a la luz de lo que dice Julia.

**Julia Cortés Enríquez:** en el espacio para Taller de Artes Plásticas podría entrar el profesor y compartirlo, siempre y cuando se respeten los horarios de otros talleres.

**Rodrigo Leyva Sánchez Noriega:** una vez que entregue el proyecto hay que proponerle al profesor los espacios y las condiciones posibles.

### Punto 8. Proyecto denominado "Mural para el domo Ricardo Flores Magón"

**Gabriela Bayona Trejo:** Llegó un oficio del comité de murales donde solicita que sea en la pared no en lienzos y que se comience a trabajar a la brevedad en vacaciones. Julia Cortés dice que es viable en la pared, durante el periodo laboral y los sábados. No estuvieron de acuerdo porque sería muy lento y muy estorbo que esté el andamio. Hay una preocupación de Rodrigo por el asunto legal del mural, porque se trata de un asunto de patrimonio. Se pidió el proyecto y el expediente a Coordinación de Servicios estudiantiles. Ésta se haría cargo del asunto legal. Es necesario que ya haya un acuerdo del Consejo de Plantel para que el estudiante pueda continuar.

**Rodrigo Leyva Sánchez Noriega:** como es un tema de patrimonio cultural es necesario formular acuerdo que exima a la universidad si la obra se daña.

**Leticia Briseño Márquez:** como está dentro de los proyectos estudiantiles hay toda una regulación. Yo no sé la temporalidad del proyecto es en tanto no se dañe. Habría que revisar porque el acompañamiento lo hace servicios estudiantiles.

**Ana María Hernández López María:** No entiendo el cambio. Antes se planteó como movable pero ahora permanente. No hay manera en que no se deteriore y va a ser muy rápido. Está bien el acuerdo que propone Rodrigo. El abogado nos puede ayudar a redactar el acuerdo sobre la no responsabilidad por los daños del mural.

**Gabriela Bayona Trejo:** otro asunto importante es la logística. Hay que definir muy bien cómo el Consejo de Plantel lo está previendo.

**Ana María Hernández López:** Pero hasta ahora estamos viendo qué tipo de mural va a ser. Estoy viendo que será en las cuatro caras, yo no sabía, pensé que era solo en el muro de enfrente.





Mayela Parra B  
 Ana María H. L.  
 Rodrigo

**Alejandro Fragoso Domínguez:** un mural tiene que pintarse en el muro. Yo puedo prestar las torres sólo si el coordinador autoriza y que haya un responsable de la utilidad y sus consecuencias. Se requiere experiencia para usar los andamios, saber moverse en esas alturas. Es necesaria la seguridad para las personas que lo utilizan. Me extraña que mencionen que ese mural pueda ser patrimonio de la universidad problemas cuando tenemos un montón de murales. Los murales deben ser efímeros. El mantenimiento lo tiene que hacer un conocedor. Obras no puede hacerse cargo del mantenimiento.

**Daniela Rawicz Morales:** las características que aparecen en el proyecto (cuatro caras del domo) son distintas de lo que uno se había imaginado cuando acordamos en la reunión pasada. Valdría la pena volver sentarse con el Comité de murales, Servicios estudiantiles, el Consejo y el autor para checar bien el proyecto y no estar dando vueltas.

**Gabriela Bayona Trejo:** en el último oficio que nos enviaron aparece el cambio de posición (lee el oficio). Norberto ya pidió un andamio a Cuauhtepac. Hay que tomar postura y dar respuesta.

**Alejandro Fragoso:** sí pediría que quede por escrito que ya no se necesita el andamio de San Lorenzo Tezonco.

**Julia Cortes Enríquez:** en días recientes Norberto me llamó para informarme que gestionó y consiguió un andamio de servicios estudiantiles que estaba en préstamo en Cuauhtepac. Nosotros colaboramos con la camioneta y ya está aquí el andamio desde el lunes. Le pedí que esperara a que tuviera el arnés y las líneas de vida. Aún no tengo dinero del fondo revolvente para comprarlas. Cuando las tengamos pediré que nos asistan sobre el mejor sitio para ubicar líneas de vida y arneses. Una vez que se tome la decisión es importante que se dejen montados los andamios y listas todas las medidas de seguridad. Es decisión del Consejo si se trabaja en vacaciones pero yo creo que no debe hacerse porque no hay personal.

**Leticia Briseño Márquez:** el comienzo ya está en la regulación de servicios estudiantiles. El proyecto tiene que apegarse a los tiempos del cronograma y la carta compromiso, si no está incumpliendo. Aquí pesa el desconocimiento el responsable del área porque piensan que una vez ya autorizado por el comité de proyectos el plantel debe dar todas las facilidades e insumos. Mi propuesta es que vinieran Francisco y Prudencio de servicios estudiantiles para aclarar este y otros temas como la composta. Sería importante puntualizar sobre la dinámica de los planteles.

**Alejandro Fragoso Domínguez:** creo que deben trabajar en vacaciones por seguridad, igual pueden suceder accidentes pero en vacaciones está más libre el espacio. Hay que buscar la manera de meter unas anclas en los extremos de los muros para las líneas de vida.

6

**Rodrigo Leyva Sánchez Noriega:** tenemos que remitirnos a la carta compromiso y revisar las obligaciones para el estudiante y la universidad. Acompañar al estudiante y orientar en las fases del proyecto. Corresponde a Servicios Estudiantiles acompañar. Que lo haga Servicios Estudiantiles en vacaciones. Si es así no hay problema, no es responsabilidad de Consejo ni de Enlace ni de Obras. Otro elemento es la vigencia: el contrato dice que a partir de la firma y del dinero entregado, será de 6 meses; no obstante concluirá hasta que el estudiante entregue el informe. Acá está salvado lo de la seguridad. Ya está el andamio, ya puede trabajar siempre y cuando se puedan establecer las medias de seguridad. Servicios estudiantiles tiene que estar al pendiente de que se cumplan

**Ana María Hernández López María:** Nunca conocimos el proyecto hasta ahora. Hay poca seriedad de no darle seguimiento por parte del Comité de murales y también de Servicios Estudiantiles. No está bien que no se les acompañe a los estudiantes, que se les anime a presentar y no apoyarles. Hay que aclararles a Servicios Estudiantiles que es responsabilidad de ellos. Para nosotros el tema es la seguridad.

**Alejandro Fragoso Domínguez:** insistiría en que se buscaran los medios para que trabajen en vacaciones. Hay que habilitar los días de vacaciones y lo tiene que solicitar Servicios Estudiantiles, para proponerle a un médico y a alguien de protección civil que vengan en vacaciones. Lo debe hacer Servicios Estudiantiles. Que se habiliten esos días. Hay que hacer el trámite.

**Rodrigo Leyva Sánchez Noriega:** Todos los presentes estamos pugnando por que Norberto ya pueda iniciar. Lo que estamos definiendo son las condiciones y la responsabilidad de garantizar estas condiciones. Si bien es cierto que se puede solicitar que vengan a trabajar en vacaciones esto no está garantizado. Mi propuesta es que el estudiante pueda empezar a trabajar ya con el andamio que trajimos y con las líneas de vida. Si viene a trabajar en vacaciones, que el Enlace informe a su jefe inmediato para que prevea una persona que pueda acompañar. Si el arquitecto también quiere apoyar, se lo agradezco. Lo importante es la seguridad del estudiante.

**Leticia Briseño Márquez:** el acompañamiento que se hace desde Servicios Estudiantiles es el seguimiento del cronograma. No es supervisión sino acompañamiento. Pero esto no tendría por qué incidir. El punto importante es de seguridad. Aquí no está contemplada en ningún punto la seguridad física. Yo no sé si Norberto tiene ya habilitado su nuevo número de seguridad social. Algo básico en lo que hemos estado insistiendo. La coordinación no tendría en cuenta estar en vacaciones.

**Gabriela Bayona Trejo:** podríamos solicitar que el estudiante tenga su seguro facultativo activo, que no se trabaje en periodo vacacional sino en semanas laborables sin clase y en sábado y que el Consejo de Plantel escriba una carta diciendo por qué Norberto no puede comprometerse a cumplir con ese cronograma para evitar la sanción.

*[Handwritten signature]*

*Ana María H. L.*

*Mayela Parra B*

*[Handwritten signature]*

*Rodrigo Leyva Sánchez*

*Leticia Briseño M*

**Daniela Rawicz Morales:** según la carta compromiso, en todo el proceso sí le corresponde a Servicios Estudiantiles (lee partes de la carta). Puede que no sea en vacaciones pero lo tiene que determinar Servicios Estudiantiles.

**Gabriela Bayona Trejo:** el miércoles que viene tenemos reunión con Servicios Estudiantiles donde se verán tres puntos. Podría incluirse este tema.

**Leticia Briseño Márquez:** Sí hay personal para hacer seguimiento, es un planteamiento inadecuado decir que no hay. Francisco y Prudencio sueltan los proyectos. Sólo son dos personas en el equipo. Parece que se dice que Servicios estudiantiles no está haciendo su trabajo

**Daniela Rawicz Morales:** que se apruebe el que se haga el mural hasta las vacaciones. Que se evalúen las posibilidades de trabajar con ciertas condiciones en las vacaciones pero que se haga responsable servicios estudiantiles de dar seguimiento.

**Rodrigo Leyva Sánchez Noriega:** en el mismo sentido que Daniela, sugiero no meter otra vez al Comité de Murales porque no fue el que acompañó. Fue el propio estudiante quien gestionó. En la carta compromiso firmada se indica la responsabilidad de servicios estudiantiles de acompañamiento en todo el proceso. Hay que tenerlo en para cuenta cuando estemos con Servicios Estudiantiles.

**Leticia Briseño Márquez:** que trabaje durante las vacaciones Norberto si es posible habilitar los días, tal como se aceptó para el proyecto de composta.

**Ana María Hernández López:** no es lo mismo hacer una composta que un mural. Son dos cosas distintas. No aplica poner como condición el seguro médico porque si no lo tiene se va a perder tiempo de aquí a que lo habilite. No podemos condicionar nada porque nosotros no aprobamos el proyecto. El punto que vamos a revisar con servicios estudiantiles sólo es lo del área de canchas. Es mejor no intervenir con las convocatorias.

**Leticia Briseño Márquez:** el seguro facultativo se activa en diez minutos.

**Alejandro Fragoso Domínguez:** de acuerdo con Daniela. Si se trabaja en vacaciones con ciertas condiciones, y los que se habilitan, pues ya estamos trabajando ya no son vacaciones.

**Julia Cortés Enríquez:** lo de composta es en sábados, sobre los cursos a los trabajadores de intendencia no tenía conocimiento. Habría que enviar un oficio dirigido a coordinación informando del proyecto que se lleva a cabo lunes y miércoles, días laborales.

**Rodrigo Leyva Sánchez Noriega:** hay que distinguir entre quienes están laborando bajo contrato en la universidad y los estudiantes que vienen a actividades en las vacaciones.

**Alejandro Fragoso:** sí han venido estudiantes a trabajar en vacaciones. El tema es la seguridad.

**Acuerdo UACM/CPSLT-3/ORD-06/3/16**

Por unanimidad el pleno del Tercer Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco aprueba que se lleve a cabo el proyecto denominado "Mural para el domo Ricardo Flores Magón" bajo las siguientes condiciones:

- 1) El estudiante puede comenzar a realizar el proyecto del mural de forma inmediata y por el tiempo que resta hasta el inicio del periodo vacacional: en forma diaria, en horario de operación del plantel, con andamios prestados por Coordinación de Servicios Estudiantiles y con medidas que garanticen la seguridad del estudiante: arnés y líneas de vida. Para estas medidas la Coordinación de Servicios Estudiantiles gestionará el apoyo de la Coordinación de Obras y Conservación y de Protección Civil.
- 2) La Coordinación de Servicios Estudiantiles, como instancia responsable de la aprobación y seguimiento del proyecto, en los términos de la Carta Compromiso signada con el responsable del mismo, deberá gestionar los requerimientos para que, si así lo considera, el estudiante pueda realizar la obra durante el periodo vacacional y los días sábados hasta la conclusión del proyecto, previa habilitación de días laborales para el personal que se requiera con el fin de garantizar la seguridad del estudiante con la asistencia del personal médico y de Protección Civil.

**Punto 9. Cambio de Secretaria Técnica del Consejo de Plantel**

**Dolores Araujo Galindo:** asistente del Consejo de Plantel, el cargo de Secretaria Técnica implica compromiso y responsabilidad, además debe tener el tiempo para asistir a reuniones en García Diego, contar con una asistencia constante en el plantel y con la capacidad de toma de decisiones. Aclaro que no estoy en contra de que un estudiante pueda ejercer este cargo, sino que quien lo asuma cumpla con las funciones que le correspondan.

**Acuerdo UACM/CPSLT-3/ORD-06/4/16**

Por unanimidad el Pleno del Tercer Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco aprueba que la consejera académica Daniela Marta Rawicz Morales asuma la Secretaria Técnica del Tercer Consejo de Plantel a partir del primero de agosto hasta la conclusión de la gestión de este órgano de gobierno.

*Alejandro Fragoso*

*Araujo Galindo D. G.*

*Mayela Parra B.*

*[Signature]*

*Antonio Briseño*

**Acuerdo UACM/CPSLT-3/ORD-06/5/16**

Por unanimidad el Pleno del Tercer Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco aprueba que el nuevo relator del consejo sea la consejera académica Mayela Parra Barboza.

**Punto 10. Altas y bajas de comisiones**

**Ana María Hernández López:** Ya no hay comisiones, esto también ha impactado en el trabajo.

**Gabriela Bayona Trejo:** es importante que alguien sea secretaria técnica de Asuntos Académicos para firmar oficios.

**Rodrigo Leyva Sánchez Noriega:** para lo que haya que firmar en los diferentes rubros está la Secretaria Técnica.

**Daniela Rawicz Morales:** no se puede elegir una secretaria técnica de Asuntos Académicos y no de las otras comisiones.

**Ana María Hernández López:** que se mantengan las anteriores comisiones con sus secretarías técnicas y se renueve la de asuntos académicos.

**Daniela Rawicz Morales:** que las secretarías técnicas se hagan cargo entonces de hacer propuestas, asumir la responsabilidad de que salga algún proyecto. Que se hagan en el marco casi de lo individual porque no podemos involucrarnos todos en todo.

**Acuerdo UACM/CPSLT-3/ORD-06/6/16**

Por unanimidad el Pleno del Tercer Consejo de Plantel de San Lorenzo Tezonco acuerda que la consejera académica Gabriela Bayona Trejo asuma la Secretaría Técnica de Asuntos Académicos a partir del primero de agosto hasta el término de la gestión de este órgano de gobierno.

**Punto 11. Agenda de sesiones ordinarias**

**Acuerdo UACM/CPSLT-3/ORD-06/7/16**

Por unanimidad el pleno del Tercer Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco aprueba que las sesiones ordinarias en el semestre 2016-II sean los días miércoles a las 10:00 horas quedando:

- Séptima sesión ordinaria, 24 de agosto
- Octava sesión ordinaria, 28 de septiembre
- Novena sesión ordinaria, 26 de octubre
- Décima sesión ordinaria, 23 de noviembre

*Rawicz*

*Ana María H.L.*

*Mayela Parra B.*

10  
*Mayela Parra B.*

*[Signature]*

*Rodrigo Leyva Sánchez Noriega*

**Punto 12. Semana de Inducción. Programa de Integración.**

**Gabriela Bayona Trejo:** Informa la petición del Programa de Integración para pedir el apoyo para que los profesores participen en el Taller de Inducción. Se envió un oficio invitando a los profesores a que participen y no se han cubierto los grupos.

**Rodrigo Leyva Sánchez Noriega:** recibí oficio de Elia Echeverría solicitando que la Coordinación del Plantel invite a los profesores. En caso de no cubrir los lugares se insaculará. Asumo que es el Programa de Integración quien hace la insaculación. Que el Consejo de Plantel apruebe el procedimiento. Puedo hacer el procedimiento sin la participación del Consejo de Plantel

**Daniela Rawicz Morales:** ¿se realizará el proceso como se hizo el año pasado? Si se hace en dos etapas se pierde tiempo. Para el año pasado terminamos llamando por teléfono personalmente a los profesores. Resuelve lo momentáneo pero sigue sin resolver el problema de fondo. Hay que hacer conciencia. Que sea obligación de cada academia proponer profesores.

**Gabriela Bayona Trejo:** Lee correo de Elia Echeverría sobre la solicitud a las academias sobre su participación en la Semana de Inducción. Solicita reunión viernes 1 de julio para hacer insaculación.

**Rodrigo Leyva Sánchez Noriega:** lee circular 8 de junio en la que se aclara que es el Programa de Integración el que sortea los lugares pendientes. Ellos sortean pero necesitan que nosotros digamos cuál es el mecanismo.

**Ana María Hernández López:** hay que seguir el mismo mecanismo del año pasado.

**Daniela Rawicz Morales:** hay que hacer un oficio a las academias, muy argumentado, para hacer conciencia y que elijan a dos miembros para participar.

**Rodrigo Leyva Sánchez Noriega:** hay que respaldar la iniciativa a partir de las necesidades del Programa de Integración donde se puntée cuál es el procedimiento. Corresponde a la Coordinación Académica. Lo que dice el documento es que Programa de Integración sortea. Consejo de plantel puede autorizar el procedimiento. A los profesores no les ha quedado claro que el Programa de Integración es responsabilidad de todos. Argumenta sobre la importancia de recibir a los estudiantes.

**Gabriela Bayona Trejo:** Ellos piden ayuda, un acuerdo en términos de respaldo al Programa de Integración

**Ana María Hernández López:** Tenemos muchas ideas al respecto pero no hay tiempo para hacer un procedimiento de insaculación. Hablemos a nuestros amigos para que participen.

**Gabriela Bayona Trejo:** es importante que el Programa de Integración acuda con tiempo la próxima vez y se comience antes para prever todo el procedimiento.

**Leticia Briseño Márquez:** recuerda el calendario de la semana de Inducción. Propone enviar Directorio con las funciones del Consejo para presentar a los estudiantes.

**Rodrigo Leyva Sánchez Noriega:** entiendo lo que plantea Ana María, pero está en la Ley, en los fundamentos de la universidad, fortalecer los principios que le dan sentido al proyecto UACM, plantear las problemáticas. Propongo acuerdo general donde el Consejo de plantel aprueba el procedimiento mediante el cual los responsables puedan cubrir los grupos para la Semana de Inducción.

**Gabriela Bayona Trejo:** aclara la petición de Elia.

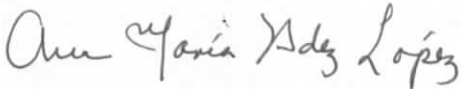


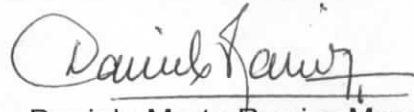
Siendo 3:32 horas se da por concluida la sesión.

**Firmas de asistencia de Consejeros:**


**Sector estudiantil:**

Isabel Cortés Rubio
---------------------

**Sector académico:**

 Ana María Hernández López	 Mayela Parra Barbosa
 Gabriela Bayona Trejo	 Daniela Marta Rawicz Morales

**Coordinador del Plantel:**



Rodrigo Leyva Sánchez Noriega

**Sector administrativo, técnico y manual**



Leticia Briseño Márquez

-----